



ORGANISATION FOR ECONOMIC
CO-OPERATION AND DEVELOPMENT



Mejoramiento de la Gestión Pública Mediante el Combate a la Colusión entre Oferentes en Licitaciones (Bid Rigging)

Santiago, Chile
13 de Noviembre de 2008

Dr. Kenneth Danger

ken.danger@oecd.org

Puntos principales

- El bid rigging puede ocurrir en cualquier país y en cualquier mercado
- El combate contra los carteles y el bid rigging es una de las metas prioritarias de la mayoría de las agencias de competencia
- La existencia de normativa y herramientas eficaces ayudan a combatir el bid rigging



Países miembros de la OCDE

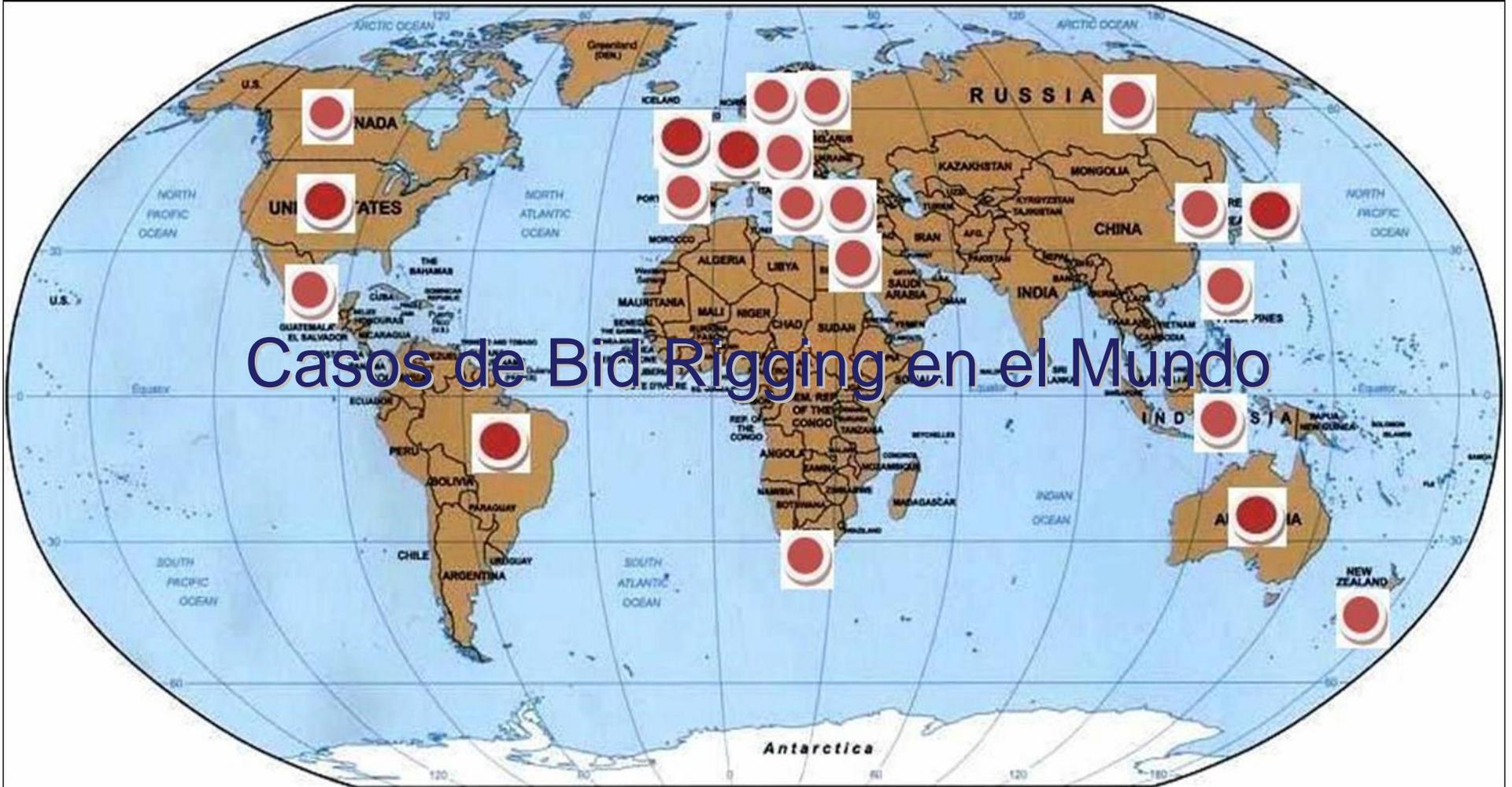
OECD MEMBER COUNTRIES

¿Qué es el Bid Rigging?

Acuerdos entre oferentes en licitaciones orientados a hacer fracasar el proceso competitivo para obtener un beneficio mayor que el que obtendrían en competencia efectiva

Técnicas normalmente utilizadas por los infractores para coludirse en licitaciones

- Propuestas simuladas
- Supresión o limitación de propuestas
- Rotación del ganador
- Asignación de zonas o reparto de mercado



Casos de Bid Rigging en el Mundo

Reino Unido- Bid Rigging en Construcción

- 112 empresas de construcción presuntamente “incurrieron en bid rigging y en particular en presentar posturas complementarias– En algunas ocasiones los oferentes ganadores pagaron una compensación .- 17 de Abril de 2008.
- Un auditor descubrió la colusión y notificó a la OFT (Office of Fair Trading del Reino Unido).
- La OFT ha señalado que se incurrió en prácticas de bid rigging en 240 contratos.
- Inicialmente la OFT contaba con evidencia que señalaba que muchas más compañías se encontraban involucradas, afectando a casi 3000 contratos por un valor total aproximado de £3 billones. La OFT decidió, sin embargo, enfocar la investigación cuando se hizo evidente que la conducta era generalizada.
- La conducta colusoria afectó tanto a entes públicos como privados, tales como colegios, universidades y hospitales, así como trabajo de construcción general.
- La investigación se enfocó inicialmente en un área particular pero se extendió a aéreas cercanas.
- Durante el curso de la investigación, la OFT llevó a cabo visitas en las oficinas de 57 empresas. La OFT recibió 37 peticiones de clemencia en la investigación. Posteriormente, 40 empresas admitieron su participación en algún acto de bid rigging.

Holanda - Bid Rigging en la Construcción

Sector	Infracción	Número de empresas multadas	Total de Multas
Autopistas, y calles, edificios	Posturas complementarias y pago de compensación	611	€71 millones
Productos de Concreto	División del mercado	50	€12.8 millones
Servicios de Horticultura- "construcción de parques"	División del mercado y posturas complementarias	56	€3 millones
Instalación de cables y cañerías	División del mercado y posturas complementarias	72	€12 millones

Corea – Seguros

- El mercado de los seguros se encuentra altamente regulado en Corea pero en el año 2003 parte de la normativa fue modificada para permitir posturas más competitivas en cierto segmento de la industria- seguros de accidentes de trabajo
- Antes de la modificación sólo 1 empresa ganó todas las licitaciones de 17 organismos gubernamentales
- Luego de la modificación legal se formó un cartel para prevenir la competencia.
- Los gastos del gobierno en el año 2006 fueron de aproximadamente de USD 80 millones.

- Se usaron ofertas conjuntas
- Ciertos mercados fueron asignados
- Se pagaron compensaciones por propuestas falsas de otras empresas de seguros, los mercados fueron asignados

- La autoridad de competencia impuso multas por USD 15 millones

- La revisión de documentos de investigaciones exitosas anteriores llevaron a que el caso se abriera.

Brasil – Servicios de Guardias de Seguridad

- El Tribunal de la Competencia (CADE) determinó que 12 empresas se habían coludido en licitaciones por servicios de seguridad entre 1990 y 2003.
- Se realizaban reuniones periódicas en la sede de la asociación gremial, en restaurantes e incluso en asados.
- Las compañías fueron multas con un 15% de sus ingresos brutos.
- Los directores fueron multados.
- La Asociación Gremial también fue multada.
- A las empresas culpables se les prohibió participar en licitaciones públicas por 5 años.
- El caso se inicio gracias a una solicitud de inmunidad/clemencia.
- La corrupción también fue un hecho que estuvo presente

Combate a los Carteles y Bid Rigging – Una meta prioritaria

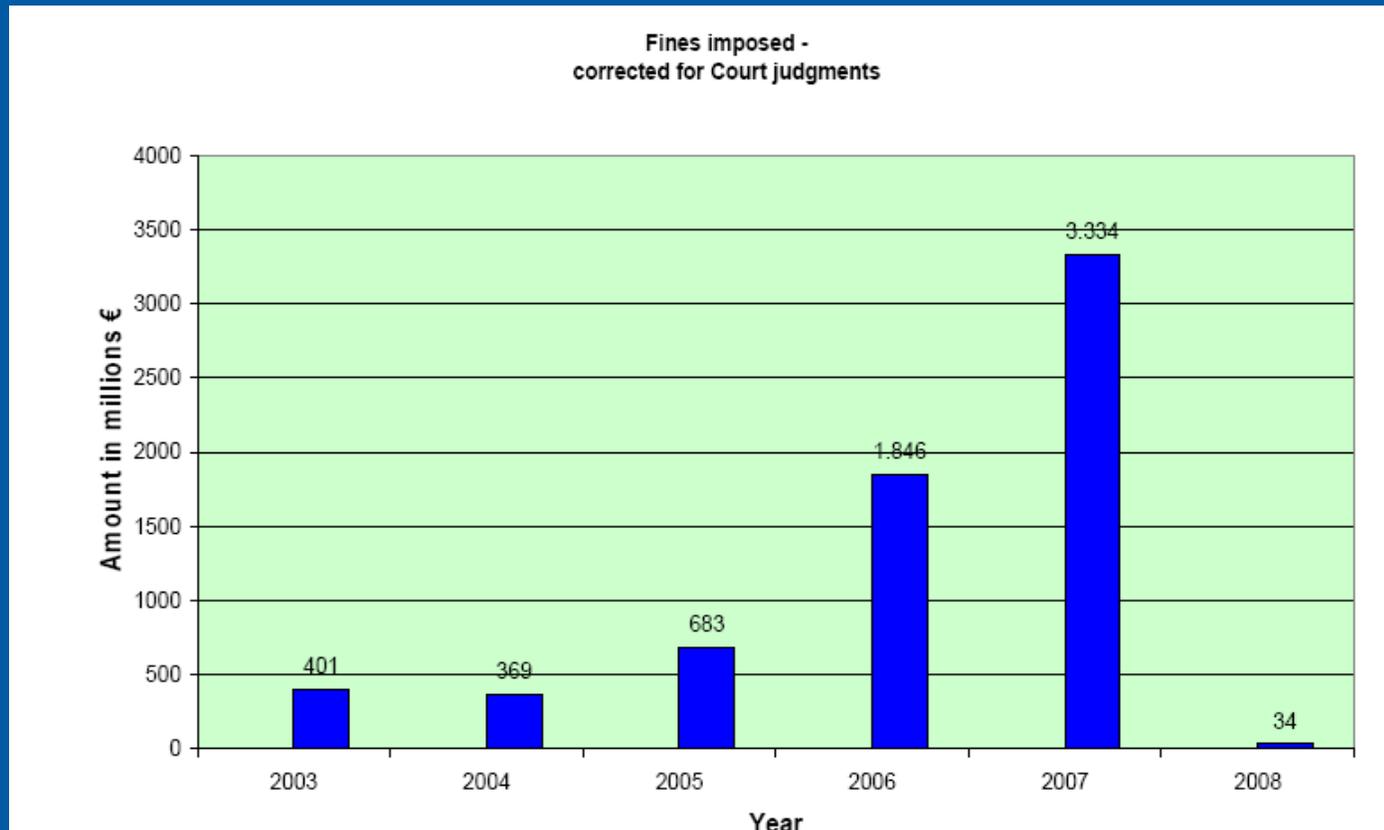
Estudios de Sobreprecios en Carteles

Referencia	Número de Carteles	Sobrecargo promedio (porcentaje)	Mediana Promedio (porcentaje)
Cohen and Scheffman (1989)	5-7	7.7-10.8	7.8-14.0
Werden (2003)	13	21	18
Posner (2001)	12	49	38
Levenstein y Suslow (2002)	22	43	44.5
Griffin (1989)	38	46	44
OECD (2003), excluyendo los más altos	12	15.75	12.75
Promedio Ponderado	102-104	36.7	34.6

Fuente: Connor and Bolotova (2006), Table 1.

Tendencias Recientes Anti-Carteles(1)

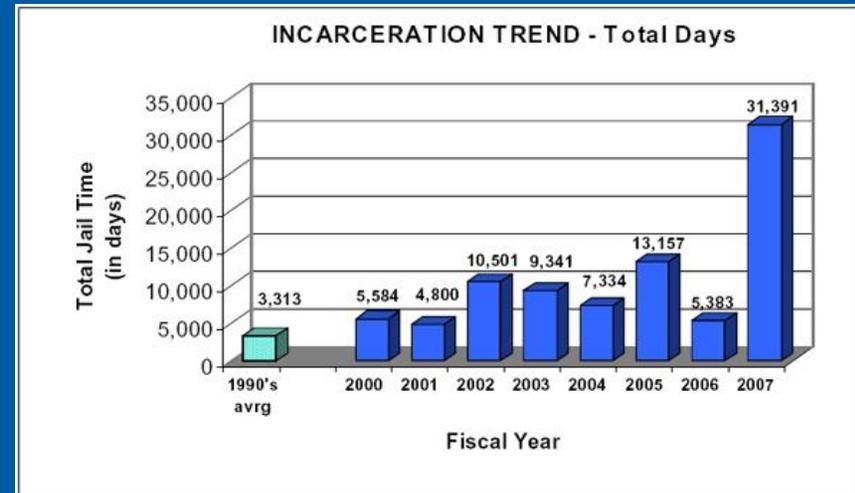
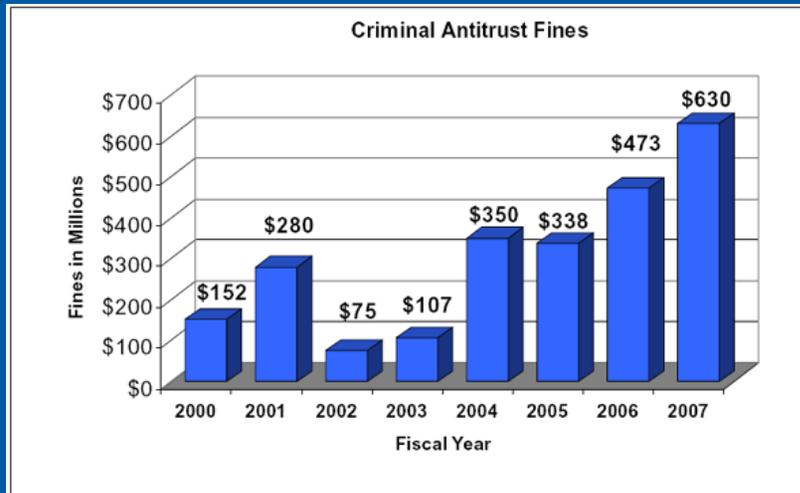
En la Comunidad Europea



Fuente: <http://ec.europa.eu/comm/competition/cartels/statistics/statistics.pdf>, 13 de Febrero de 2008

Tendencias Recientes Anti-Carteles(2)

En los Estados Unidos...



Fuente: Hammond, 2007

Normativa Eficaz

Una normativa eficaz ayuda a detectar y descubrir conductas de Bid Rigging

- El desafío en el ataque y desarticulación de conductas de bid rigging es saber de su existencia.
 - Cuando una joyería es robada, se sabe: las joyas no están y la cerradura de la puerta se encuentra rota.
 - Con el bid rigging, en cambio, el robo de recursos públicos puede ocurrir sin que alguien lo sepa.
- Las empresas que se coluden en licitaciones saben que están cometiendo un acto ilegal y tratan de evitar ser descubiertos.
- Una normativa bien diseñada y otras herramientas son altamente efectivas en el descubrimiento de prácticas de bid rigging.



Recomendaciones del Consejo de la OCDE de 1998 y estudios posteriores

- **Recomendaciones del Consejo de la OCDE de 1998**
 - “los carteles duros son la forma más grave de violación al derecho de la competencia... perjudican a los consumidores en muchos países por medio de alzas de precios”
- **La normativa de competencia de los países miembros deben contener:**
 - **Sanciones eficaces**
 - “de un tipo y a un nivel adecuado para disuadir las empresas y los individuos de participar en dichos carteles”
 - **Procedimientos e instituciones para la aplicación del derecho de la competencia**
 - “con poderes suficientes para detectar y tomar medidas en contra de carteles duros, incluyendo facultades para obtener documentos e información, como asimismo para imponer sanciones”

Facultades de Investigación durante las inspecciones y allanamientos coercitivos en los países miembros OCDE

Facultades de investigación en los allanamientos en las empresas	OECD Countries	Chile
Entrada y registro coercitivo a las empresas y en sus medios de transporte	30/30	No / solo voluntario
Examinar documentos durante las inspecciones coercitivas a las empresas	30/30	No / solo voluntario
Copiar o extraer documentos durante las inspecciones coercitivas a las empresas	30/30	No / solo voluntario
Recopilar información por escrito durante las inspecciones coercitivas a las empresas	30/30	No / solo voluntario



Programas de Inmunidad/Clemencia: Elementos básicos

“los programas de inmunidad/clemencia son sin duda alguna la mejor herramienta de investigación diseñada para combatir carteles”

– Scott Hammond, Director of Criminal Enforcement, US DOJ Antitrust Division, 2004

- La inmunidad/clemencia es cualquier reducción en las penas asociadas a un cartel como premio por información entregada o cooperación otorgada a una investigación.
- Los programas de inmunidad/clemencia fomentan que empresas que hayan participado de carteles los reporten. Dichos programas ayudan a revelar carteles que no eran conocidos.
- Puede ser aplicable a una empresa o a una persona natural
- Ejemplos: Multa menor, penas de prisión reducidas o incluso inmunidad completa (la definición de la clemencia/inmunidad depende de cada jurisdicción)

Programas de Inmunidad/Clemencia en Países OCDE

- Todos los países OCDE tienen algún tipo de programa de inmunidad/clemencia.
- ¡Chile no lo tiene!

Herramientas eficaces

- Independent Bid Determination Certificate
- Programas de capacitación
- Otros instrumentos de trabajo para los funcionarios (ej. Guía de Detección)

Resumen

- El bid rigging puede ocurrir en cualquier país y en cualquier mercado.
- El gran desafío en el combate al bid rigging es saber de su existencia.
- Normativa y herramientas eficaces ayudan al combate contra el bid rigging.
- Chile necesita fortalecer su normativa tutelar de la competencia y permitir que la FNE tenga facultades más duras con controles apropiados además de implementar un programa de inmunidad/clemencia.